

Globethics Repository



¿Y los Varones? [What about men?]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	García Escobar, Jorge
Publisher	Departamento de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-07-17 05:08:58
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/216792

Feminización de la Pobreza y Políticas Sociales en Chile¹

Paulina Salinas Meruane²

Resumen

La superación de la pobreza en Chile sigue siendo el desafío mayor, más aún, cuando un 30 por ciento de la población, aproximadamente, sufre de una u otra forma esta condición. Dentro del mundo de la pobreza, se ha discutido mucho sobre las múltiples manifestaciones y causales que la generan. Sin embargo, menor ha sido el análisis que se ha hecho sobre una de las dimensiones de este complejo fenómeno, la pobreza femenina. Por lo tanto, en este artículo se intentan responder interrogantes como ¿por qué la pobreza se ha feminizado? ¿cuáles son los factores que la potencian? ¿qué rol desempeñan las mujeres pobres en las políticas sociales?. Para esto se analizan las implicancias del modelo de desarrollo neoliberal en la pobreza femenina, cómo ha potenciado la discriminación social de género, y se ha producido un aumento de la jefatura de hogar femenina.

Palabras Clave

Pobreza / Género / Género y Pobreza / Políticas Sociales / Feminización de la Pobreza / Neoliberalismo.

Abstract

FEMINIZATION OF POVERTY AND SOCIAL POLICIES IN CHILE

The overcoming of poverty in Chile continues to be the utmost challenge; moreover, when approximately a 30 percent of the population undergoes somehow or another this condition. Within the world of poverty, much has been discussed on the multiple causal manifestations that originate it. Nevertheless, little analysis has been done on the magnitude of this complex phenomenon, which involves the feminine poverty. Therefore, this article attempts to give response to such questions as, why has poverty been feminized? which are the factors that generate it? what role do poor women play in the social policies?. Due to this fact, the implicatures of the model of neo liberal development in the feminine poverty are analyzed, how it has powered the social discrimination of the sexual category, and why an increase of the feminine household has taken place.

Keywords

Poverty / Sexual Category / Sexual Category and Poverty / Social Policies / Feminization of Poverty / Neo liberalism.

El Modelo Neoliberal y la Pobreza Femenina en Chile

A nivel nacional, el advenimiento del gobierno militar en 1973, significó la ruptura del sistema democrático y del modelo de desarrollo que había permanecido en el país desde la década del 50'. En ese periodo, bajo el modelo Desarrollista, el Estado tuvo un rol monopólico en el financiamiento y producción de las políticas sociales. Estas últimas tuvieron como objetivo la satisfacción de las necesidades básicas de la población, alcanzando un alto nivel de desarrollo que facilitó

- 1 Este artículo fue presentado con el título original de: POBREZA Y POLÍTICAS SOCIALES EN CHILE: La feminización de la pobreza.
- 2 Paulinas Salinas Meruane, Académica e Investigadora, Universidad José Santos Ossa, Los Inmigrantes 733, Antofagasta, Teléfono y fax. 247795-247798, e-mail: psalinas@ujso.cl.

la creación de una institucionalidad en el área de acción social (Schkolnik/ Riquelme, 1991:8).

No obstante, las políticas sociales privilegiaron, principalmente, a los trabajadores asalariados, que estaban incorporados a los sistemas formales de previsión, resultando poco significativas para el sector informal de la economía, y para los no asalariados.

A partir del año 1973, la aplicación del modelo neoliberal significó transformaciones en la economía nacional, como: la liberación del mercado, la reducción del rol del Estado y la apertura comercial al exterior. Estos cambios desencadenaron una dinámica de expansión y estabilidad económica indiscutible, pero también un aumento significativo de la pobreza, como consecuencia de la reducción del gasto social; hubo un fortalecimiento de las políticas económicas antiinflationarias y especial énfasis en contrarrestar las crisis económicas de los años 1975-1976 y 1982-1983 (Ibid 1991:11).

El régimen militar centró su acción en objetivos macroeconómicos, la disminución de la acción del Estado en el área productiva y social y otorgó un papel preponderante al sector privado. El mercado fue considerado el mejor mecanismo de asignación de recursos. Se modificaron las funciones de financiamiento y producción de los servicios del Estado, y se le asignó a este último un rol básicamente normativo, supervisor y controlador, orientado a entregar garantías para el funcionamiento del mercado.

Los postulados teóricos del régimen se basaron en el principio de subsidiaridad del Estado, vale decir, se implementaron medidas en la asignación de recursos públicos sólo en aquellos sectores en que la política neoliberal fuera ineficaz. Como resultado de esta política económica, mermaron todos los servicios sociales para los sectores que "podían pagar", focalizándose la ayuda casi por completo a la extrema pobreza. Con estas medidas, un sector importante de la clase media y media baja perdieron los bene-

ficios sociales que habían logrado en las décadas anteriores.

En consecuencia, durante el régimen militar la política social fue una herramienta para enfrentar los efectos de los problemas sociales, y no un instrumento de desarrollo. El modelo neoliberal apuntó ideológicamente a un mayor individualismo con un énfasis en el consumidor, se amplió la libertad y las posibilidades de elección, desapareciendo el rol que había desempeñado la comunidad organizada en la toma de decisiones (Martín, M 1998:315).

Estos cambios modificaron las bases sobre las que se había sustentado la política social desde la década del 20' en el país. Es decir, se destruyeron los vínculos entre el Estado y la comunidad, se debilitó la participación social como vehículo para la promoción del desarrollo, y se fortaleció el asistencialismo estatal.

A partir del año 1989, con la restitución de la democracia en Chile, el gobierno de Patricio Aylwin debió enfrentar la denominada "deuda social" que se arrastraba desde el régimen militar. Esta deuda, se manifestó en una masiva situación de pobreza —un estudio realizado por Aristides Torche acusa que en 1988 había 5 millones de pobres en el país—, en un deterioro de los beneficios sociales, especialmente para los sectores medios y bajos; una inequitativa distribución del ingreso (Martín, M. 1998: 317) y una desvinculación del Estado con respecto a las bases sociales.

Mientras el gobierno militar impulsó una política social restrictiva que subordinó la distribución de los ingresos a las metas de crecimiento y estabilidad de la economía, el gobierno de Patricio Aylwin, mantuvo como uno de sus objetivos prioritarios, la consolidación de una economía de libre mercado, abierta al exterior, basada en la empresa privada y en la liberación del sistema financiero, defendiendo la necesidad de promover el crecimiento económico con justicia social. Para esto centró la labor en tres

objetivos fundamentales: mejorar la calidad de vida de toda la población, asegurar la igualdad de oportunidades, y avanzar en la integración social y productiva de los sectores más postergados. Se definieron cuatro principios orientadores, que marcaron la diferencia en el plano social en relación al régimen militar, equidad, solidaridad, integralidad y participación social³ (Vergara, P.1993: 105).

Sin embargo, las restricciones objetivas del modelo de desarrollo de libre mercado por lograr un financiamiento adecuado del gasto social, y el sistema de bienestar heredado del gobierno militar, en el cual se promovió la participación del sector privado en educación, salud y previsión social, determinaron que estos principios hayan quedado más bien a nivel de discurso.

Durante los dos últimos gobiernos democráticos, tanto en el de Patricio Aylwin (1989-1993) como en el de Eduardo Frei (1994-2000) y Ricardo Lagos, se ha mantenido –aunque no sea un resultado esperado– una concentración sin precedentes de la riqueza, y se han incrementado las desigualdades sociales, económicas y políticas en la población.

Las cifras de la Encuesta Nacional de Caracterización Socioeconómica (CASEN) son elocuentes en este sentido. El año 1996, el 46% de la población accedió al 13, 10% del ingreso; el 38% de la población accedió al 30, 70% y el 16% de la población al 56, 10% del ingreso.

Más aún, en un informe del Banco Interamericano de Desarrollo sobre América Latina, se constata que en Chile se ha acrecentado la desigualdad en la distribución de los ingresos. El país ocupa el séptimo lugar entre las naciones del continente con peor distribución, le anteceden Brasil, Paraguay, Honduras, Guatemala, Ecuador y Panamá. Una cuarta parte de los ingresos nacionales es percibida por un 5% de la población y un 40% de los ingresos por el 10%

más rico. Esto se traduce, en que el 10% más rico recibe 30 veces más que el 10% de la población más pobre (Venegas, A. 1998: 1).

Estos porcentajes son elocuentes, el crecimiento económico del país no ha producido un mayor bienestar para la mayoría de la población, sino más bien para una minoría privilegiada.

En consecuencia, el crecimiento económico no produce directamente una disminución de la pobreza, sino la satisfacción de sólo un sector de la población. El bienestar de algunos significa desigualdad en el acceso a los bienes y servicios para otros.⁴

La feminización de la pobreza: entre la discriminación social y de género

La pobreza que se arrastra en Chile, como en otros países de la región, tiene un alto componente femenino. Este fenómeno no sólo se refleja en una mayor concentración de las mujeres entre los más pobres, sino en las características que asume esta situación, las dificultades que tienen las mujeres para superarla, y las consecuencias que conlleva para el resto de los miembros del grupo familiar.

En este sentido, cabe indicar que la pobreza no se manifiesta sólo en relación a los insuficientes ingresos que percibe el grupo familiar, sino también con respecto a la estructura demográfica, geográfica y a la distribución socioeconómica del país. Afectando principalmente a aquellas mujeres que son jefas de hogar, mujeres de la tercera edad, y a las mujeres rurales e indígenas (SERNAM 1994: 12).

Es necesario considerar que un tercio de la fuerza de trabajo chilena, está constituida por mujeres, las que contribuyen, desde diversos secto-

3 N.E: El subrayado es de la autora del artículo.

4 N.E: El subrayado es de la autora del artículo.

res, al crecimiento del país. Sin embargo, esta creciente incorporación de las mujeres más pobres al mercado laboral, no es recompensada en función a los aportes que ellas hacen. Ya que sus remuneraciones son significativamente menores que las de los hombres, los empleos a los que acceden son precarios, y sus oportunidades de formación y capacitación son escasas. (Valdés, X. 1995:105). Tampoco cuentan con el apoyo necesario para el cuidado de sus hijos, lo que les produce una sobrecarga de trabajo y de responsabilidades, ya que su incorporación al mercado laboral no las exime de las responsabilidades domésticas.

La sobrecarga que experimentan las mujeres trabajadoras conlleva a que muchas de ellas realicen, además, 32,9 horas de labores domésticas, lo que, sumado a 48 horas de jornada laboral, da un total de 80,9 horas a la semana, provocando una serie de efectos en la salud física y mental de las mujeres pobres (Oneto, L. 1996:23).

Los estudios realizados en el país por Buvinic, 1990; Bonilla, 1991; MIDEPLAN, 1996; Torado/Salazar, 1996, Luffin/Molina, 2001 son concluyentes. En éstos se constata la estrecha relación entre jefatura de hogar femenina y pobreza. En los últimos 20 años, se ha casi triplicado el número de hogares con jefatura femenina en el país, en 1970, 349.034 hogares estaban a cargo de una mujer y en 1992, las cifras aumentaron a 834. 327. De esta cifra se estima que 230.000 se encuentran en condiciones de extrema pobreza (SERNAM, 1994: 13).

Uno de los factores que potencia la pobreza de estos hogares es que las mujeres jefas de hogar tienen comparativamente menos ingresos medios, menos bienes y menos acceso a empleos productivos, que los jefes de hogar. Y como jefas de hogar, las mujeres también deben realizar las labores domésticas, por lo tanto, tienen mayores limitaciones de tiempo para incorporarse al mercado de trabajo (Buvinic, M. 1990: 9), produciéndose un círculo vicioso en el que la si-

tuación de pobreza y la condición de género se potencian negativamente.

La Jefatura de Hogar Femenina se Incrementa

La jefatura de hogar femenina ha existido siempre en la sociedad chilena, sin embargo, recién en los últimos años se ha identificado con mayor rigor la situación de estas familias en el país. El Estado ha centrado su labor en estos hogares en situación de pobreza, pese que las características de estas familias están presente en todos los sectores sociales.

Por mucho tiempo se ha asumido que la familia nuclear completa es el prototipo y ha sido el modelo a partir del cual se han elaborado las políticas sociales. Por el contrario, en la realidad del país se constata que sólo el 54, 4% de los hogares son biparentales, vale decir, formados por una pareja, con o sin hijos. El resto tiene otra estructura familiar, ya sea porque están compuestos por hogares extensos, constituidos por varios núcleos, entre los cuales destaca la jefatura femenina cuando son monoparentales (Valenzuela, M.1996:15).

Si bien la jefatura de hogar es una estructura familiar antigua, tanto el aumento de estos hogares como su empobrecimiento son una realidad relativamente nueva en el país. Al respecto, Valenzuela (1996: 17) y Lunfin/Molina (2001:100) mencionan algunos de los factores asociados al incremento de este fenómeno en el país:

- El proceso de modernización ha producido un incremento de las migraciones del campo a la ciudad, lo que ha tenido un impacto importante en la formación de jefatura femenina en las zonas rurales. Generalmente, las mujeres han sido abandonadas por sus parejas que se han trasladado en busca de mejores fuentes laborales.

- En las zonas urbanas, la jefatura de hogar se ha producido, en muchos casos, en mujeres que son migrantes y han asumido la maternidad solteras.
- El aumento de la esperanza de vida, unido al hecho cultural de la diferencia de edad entre el hombre y la mujer que compone la pareja, explican la mayor tasa de viudez femenina.
- El incremento de las madres adolescentes que forman generalmente a su cargo núcleos familiares secundarios.
- Por último, el abandono del padre o separaciones en el caso de uniones consensuales o legalmente constituidas. Este último factor es precisamente considerado el más determinante en la formación de la jefatura femenina, ya que el incremento de abandonos paternos o separaciones es el resultado de una menor responsabilidad de los hombres con respecto a su rol proveedor, se piensa que con la incorporación de la mujer al mercado laboral, la familia puede mantenerse, aunque en peores condiciones, sin el aporte del padre.

Además, la creciente participación de las mujeres en el mercado laboral, ha producido dificultades para adaptarse a los nuevos requerimientos al interior de la familia, logrando una mayor flexibilización de los roles de género. Sin embargo, todavía es posible observar especial resistencia por parte de los hombres para participar en un proceso de redistribución de responsabilidades, generándose tensiones y conflictos al interior del grupo familiar. La primacía de los intereses individuales en la sociedad, por sobre el interés colectivo, ha modificado las relaciones familiares y la valoración tradicional de la familia.

En síntesis, la estrecha relación entre jefatura de hogar femenina y pobreza, y la presión por focalizar el gasto social, constituyeron, a partir de 1990, los dos factores preponderantes para

formular políticas sociales que incorporaron una doble dimensión de clase y género. Esto ha significado develar que la vulnerabilidad social de las mujeres pobres se relaciona, también, con la discriminación de género. Son las mujeres las que reciben proporcionalmente menos ingresos que los hombres, incluso en relación a las mujeres de otros estratos sociales. Son estas mujeres las que tienen menos posibilidades laborales y la mayor responsabilidad en el cuidado y crianza de los hijos.

La Encuesta de Caracterización Socioeconómica confirma que la variable género es un factor discriminador en la distribución de los ingresos, puesto que las mujeres perciben en promedio el 75% de los ingresos que perciben los varones.

El aumento que han experimentado en el mercado laboral se ha dado en forma muy desigual, al comparar la situación de las mujeres del 20% más rico con las del 20% más pobre, se observa que la incorporación laboral del sector más rico es mayor que la del sector más pobre. Vale decir, mientras en el 20% más rico la participación laboral es de un 52,1%, en el 20% más pobre es de sólo 19,1%. Esta diferencia tiende a incrementarse, ya sea por una mayor participación laboral de las mujeres del 20% más rico como por una disminución del 20% más pobre (Martín, M. 1998: 323). Esta situación permite afirmar que el modelo de desarrollo de libre mercado fortalece la exclusión de los sectores más pobres de la población.

Para revertir esta situación desfavorable, en el caso de las mujeres, se requiere la incorporación de medidas de discriminación positiva, es decir, programas sociales dirigidos específicamente a este grupo objetivo, que sean capaces de recoger sus demandas y necesidades. De lo contrario, no es posible revertir este proceso. Estas mujeres se encuentran con múltiples obstáculos cuando desean incorporarse al mundo laboral: falta de capacitación, incompatibilidad entre los roles productivos y reproductivos, segregación en el mercado laboral, entre otros.

Estas dificultades constituyen impedimentos para la superación de la pobreza y la discriminación femenina, fortaleciéndose los roles tradicionales y subordinados en la familia. Además, la exclusión y/o precariedad de los empleos a los que acceden, las deja en una situación de dependencia e inseguridad con respecto a la pareja. Esta situación potencia la existencia de relaciones de poder que favorecen fenómenos como: violencia intrafamiliar, abandono, baja autoestima, depresiones, entre otros.

En consecuencia, la pobreza es un círculo resistente, multifacético, que no puede reducirse a una sola dimensión o carencia. Superar la pobreza significa superar la superposición de desigualdades que afecta a un amplio número de hogares y personas, y no puede confundirse con el sólo aumento de los ingresos mínimos. Las condiciones que impone la pobreza van más allá de las carencias materiales y expresan una desigual distribución de los beneficios del crecimiento económico; hay inequidades en relación a los ingresos, en el acceso al conocimiento, a la información, en las oportunidades, en el poder. Mientras estas desigualdades se concentren en las mismas personas, prevalecerá la situación de pobreza.

Las Mujeres en las Políticas Sociales

En Chile, a diferencia de otros países latinoamericanos, el Estado asumió tempranamente un papel gestor de las políticas sociales. Desde la década del 20' hasta comienzo de los años 70, la sociedad chilena se configuró en torno a un Estado Benefactor que asumió un rol activo, tanto en lo económico-productivo como en la disminución de las desigualdades sociales (Serrano, C. 1992:196).

Durante estos cincuenta años, las mujeres se integraron al desarrollo del país, más allá de su clásica participación doméstica y familiar, sin

embargo, no fueron consideradas como sujetos específicos de políticas sociales, sino en muy escasas ocasiones.

El rol que las mujeres han desempeñado en las políticas sociales ha sido fundamentalmente mediador, ubicándose entre el Estado y la familia. Es a través del apoyo y respuesta de las mujeres, que el Estado ha implementado políticas sociales dirigidas al grupo familiar en general. Por ejemplo, en el sector salud, los programas de Control del Niño Sano, el programa de Alimentación Complementaria, el programa de Vacunación, entre otros. Esto ha permitido disminuir, satisfactoriamente, las cifras de mortalidad infantil, erradicar enfermedades infectocontagiosas, y mejorar en general los indicadores de desarrollo social del país, pero no han considerado los problemas específicos de género que afectan a las mujeres: violencia intrafamiliar, abortos, acoso sexual, embarazos adolescentes, discriminación salarial, entre otros. En general, la población femenina ha sido instrumentalizada por el Estado y no participa en las políticas sociales a partir de su especificidad de género. Las políticas sociales no recogen sus reivindicaciones y demandas como grupo objetivo.

Al inicio del gobierno de transición democrática (1989-1993) se intentó producir un cambio en este sentido, puesto que por primera vez la equidad de género se asumió como un tema relevante desde el Estado. El gobierno visibilizó que las desigualdades que afectan a las mujeres se relacionan con la discriminación de género existente en el país.

Esto fue considerado un avance, sin embargo, fue producto del rol protagónico que desempeñaron las propias mujeres para lograr el retorno a la democracia, brindándole al gobierno un apoyo electoral significativo. Fue la primera vez que un programa gubernamental incluye propuestas de sectores feministas, lo que produjo muchas expectativas y un cierto optimismo en las mujeres vinculadas a las organizaciones sociales y políticas.

Por ejemplo, una medida concreta en esta dirección, fue la creación del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) en 1991, mediante la aprobación de la Ley 19.023 con rango de Ministra para su directora. Este organismo surgió con el propósito de generar diversas iniciativas en la legislación y en las políticas públicas, y de esta forma modificar las desigualdades que afectan a las mujeres.

En ese mismo año, la Ley 19.205 derogó la prohibición de las mujeres de trabajar en faenas mineras, y se incorporaron disposiciones de responsabilidad compartida de los padres con respecto a los hijos. Se le otorgó permiso postnatal al padre, si fallece la madre, y se le dio opción abierta al padre para acceder a un permiso legal en caso de enfermedad grave del hijo menor de un año.

Posteriormente, en 1994, se derogó el artículo 735 del Código Penal que definió el adulterio en forma discriminatoria para la mujer y se eliminó la penalización del mismo. Se promulgó la ley 19.325 sobre procedimientos y sanciones relativos a los actos de violencia intrafamiliar.

Siguiendo en esta línea, a partir de 1994, bajo la administración del gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, se estableció como prioridad programática: la eliminación de la pobreza extrema, mejorar la educación como la principal estrategia para lograr la igualdad de oportunidades y la equidad, profundizando la democracia y la modernización del Estado.

En el marco de estas prioridades que se planteó el gobierno, el SERNAM elaboró el Plan de Igualdad de Oportunidades para el período 1994-1999. Este plan, inspirado en la experiencia española, compromete públicamente al gobierno en su cumplimiento.

En éste, se propone un enfoque global para revertir las desigualdades que afectan a las mujeres, a través de un conjunto de objetivos, diversas medidas y acciones para ser asumidas por

las distintas instancias del Estado y la sociedad civil. Se aspira a dar respuesta a las propuestas y demandas de las mujeres y se nutre de las experiencias y conocimiento de los distintos espacios sociales e institucionales.

El plan contempla un conjunto de acciones en las áreas legal y jurídicas, familia, educación, salud, trabajo, cultura y comunicación, instituciones públicas y participación. Todas dimensiones que buscan superar la discriminación que afecta a la población femenina. Sin embargo, de acuerdo a los resultados que se han obtenido en la materialización de las políticas de igualdad de oportunidades, se observa un debilitamiento y un desperfilamiento de los objetivos iniciales que fueron propuestos por las propias mujeres. La igualdad de oportunidades se ha desarrollado hacia la equidad social y no a la equidad de género, en el sentido de incorporar en las políticas sociales a las mujeres en general.

Lo anterior ha implicado la supeditación de la equidad de género a la superación de la pobreza, manteniéndose, de esta manera, la tendencia a incluir solamente a las mujeres pobres en la agenda gubernamental, y excluyendo las problemáticas de un sector importante de la población femenina que pertenece a la clase media y clase media baja.

Conclusiones

Finalmente, resulta fundamental reconocer la diferencia entre la equidad social y la equidad de género. Los objetivos de equidad de género incluyen a todas las mujeres y no sólo a las más pobres, entendiendo que la discriminación no es sólo económica, sino política, social y cultural. En cambio, la equidad social se limita a promover la incorporación de los pobres a los productos del crecimiento económico, permitiéndoles un mínimo de calidad de vida y de bienestar. Por lo tanto, con la superación de la pobreza, aún cuando es fundamental, no se supera necesariamente la discriminación de género.

De hecho no se ha impulsado desde el Estado la modificación de los roles domésticos, manteniéndose al interior de la familia la tradicional división sexual del trabajo, y la separación del ámbito público y privado. De esta forma, no se cuestionan las causas estructurales que originan la discriminación. Se ha mantenido la participación de las mujeres en la política social como mediadoras, concebida "como un ser para otros", para sus hijos y familia.

Los antecedentes expuestos, muestran que efectivamente la pobreza en Chile se ha feminizado, y que existen elementos de discriminación social y de género que afectan principalmente a las mujeres. Es decir, se produce un círculo vicioso en el cual la pobreza y el género se potencian negativamente. Por lo tanto, revertir esta situación implica producir cambios estructurales. Vale decir, no sólo brindar capacitación laboral a las mujeres pobres en oficios no tradicionales, como se ha promovido a través del PRODEMU, SENCE, FOSIS u otros, sino también facilitar o garantizar su contratación.

En el ámbito del Estado, se requieren políticas sociales suficientemente específicas, de tal ma-

nera que sean capaces de incorporar la diversidad de realidades que tienen las mujeres. Además de promover la participación activa de éstas en los procesos de planificación de las políticas y programas sociales.

En este sentido, el gobierno de Ricardo Lagos (2000) muestra una continuidad en materia de políticas sociales, es decir, en los próximos años se han planteado como objetivos prioritarios lograr una mayor participación de las mujeres en la vida económica del país, promover el ejercicio de sus derechos, su plena participación en la vida política y social, una gestión pública orientada a la equidad. Promover un cambio cultural que posibilite una convivencia armónica entre hombres y mujeres, prevenir el embarazo adolescente y aborto, y por último, contribuir en la erradicación de la violencia intrafamiliar.

Esta continuidad en materia de políticas sociales (diez años) tiene el riesgo de producir un desgaste en su implementación, pero es posible que esta continuidad posibilite una mayor consecución de los objetivos planteados. Por lo pronto, no queda más que esperar.

BIBLIOGRAFÍA

- BUVINIC, Mayra (1990): La Vulnerabilidad de los Hogares con Jefatura Femenina: Preguntas y Opciones de Políticas para América Latina y el Caribe, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (CEPAL).
- LUFÍN, Marcelo, Molina Claudia (2001) Pobreza y Género: Desde los Conceptos a la Evidencia para las Regiones Chilenas, en Revista de Ciencias Sociales, Universidad José Santos Ossa, Antofagasta-Chile. pp.97-112.
- MARTÍN, María Pia (1998) Integración al Desarrollo: una visión de la política social, en: Chile en los noventa, editores Cristian Toloza, Eugenio Lahera. Presidencia de la República-Dolmen Ediciones. Chile. pp. 313-352.
- MIDEPLAN (1996) Balance de Seis años de las Políticas Sociales 1990-1996, Santiago. Mideplan.
- MIDEPLAN (1996): Situación de la Mujer en Chile, 1996. Resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN 1996), Santiago.
- ONETO PIAZZE, Leonardo (1996): Políticas Sociales en Chile: Una Tarea Inconclusa. En Revista de Trabajo Social Nr. 68/1996. Política Social: ¿Mantener, Innovar, Crear? Escuela de Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- SCHKOLNIK, Mariana Paz/ Riquelme, Luis Eduardo (1991): Evolución de las Políticas Sociales en Chile 1920- 1991. Documento de Trabajo Departamento de Planificación y Estudios Sociales, División de Planifica-

- ción, Estudios e Inversión, Ministerio de Planificación (MIDEPLAN), Santiago de Chile.
- SERNAM (1994): Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de la II Región (1994-1999), Antofagasta, Chile.
- SERNAM (1994): Plan de Igualdad de Oportunidades, SERNAM, Santiago.
- SERNAM (1996): De Mujer Sola a Jefa de Hogar. Género, Pobreza y Políticas Públicas. Editoras. M. Elena Valenzuela, Sylviy Venegas, Carmen Andrade. Santiago de Chile.
- SERNAM (1997): Diagnóstico de Oportunidades Laborales para las Mujeres de la Segunda Región de Antofagasta. Resumen Ejecutivo. Estudio Básico Financiado por Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R. Inversiones menores. Gobierno Regional. Antofagasta, Chile.
- SERRANO, Claudia (1992): Estado, Mujer y Política Social en Chile. En: Políticas Sociales, Mujeres y Gobierno Local, Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica, (CIEPLAN). Santiago, Chile, pp. 195-216.
- TODARO, Rosalba/ Salazar Rebeca (1996): La Vulnerabilidades de las Jefas de Hogar. En: De Mujer Sola a Jefa de Hogar. Género, Pobreza y Políticas Públicas. Servicio Nacional de la Mujer, Santiago, Chile, pp. 93- 152.
- VALDÉS, Ximena (1995): Trabajo Social y Pobreza. En: Revista de Trabajo Social Nr. 66/1995, Escuela de Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile, pp. 101-110.
- VALENZUELA, María Elena (1996): El Programa Nacional de Apoyo a Jefas de Hogar de Escasos Recursos. En: De Mujer Sola a Jefa de Hogar. Género, Pobreza y Políticas Públicas. Editoras M. Elena Valenzuela, Sylvia Venegas, Carmen Andrade. Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) Santiago, S. 187-214.
- VENEGAS, Leiva Sylvia (1996): Diagnóstico Sobre la Situación de Pobreza de las Mujeres en Chile. Documento de Trabajo Nr. 48 Servicio Nacional de la Mujer, Departamento de Planificación y Estudios, Área Mujer, Departamento de Comunicaciones, Santiago.
- VERGARA, Pilar (1993): Ruptura y Continuidad en la Política Social del Gobierno Democrático. En: Revista Corporación Promoción Universitaria. CPU Estudios Sociales Nr. 78 Santiago, Chile, pp.105-143.